

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 03-10-2022

AUTORIZACION Nº 208

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N°132, del 05 de Septiembre del 2022, del Sr. Gerardo Hidalgo Cerdá Jefe Unidad de Fomento Productivo.
- e) Compra Ágil N° 2736-257-COT22, del 22 de Septiembre del 2022, "Insumos Médicos Veterinarios".
- f) Autorización N° 208, fecha 03 de Octubre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-257-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Insumos Médicos para la Veterinaria Municipal de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-356-AG22 a COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA R.U.T., 82.392.600-6, licitación por la adquisición "Insumos Médicos Veterinarios".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABSTECIMIENTO

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas